



# Resolución Directoral

N° 069 -2016-TP/DE

Lima, 08 JUN. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 051-2015-TP/DE de fecha 30 de julio de 2015, se designó al señor Herbert Luna Fernández como Jefe de la Unidad Zonal Cusco;

Que, el referido servidor se encuentra con descanso médico desde el día 02 de junio de 2016, sin que se precise la fecha en que tal descanso concluirá;

Que, por tal motivo, se considera pertinente encargar las funciones de Jefe de la Unidad Zonal Cusco, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias de dicha Unidad Zonal;

Con el visado de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el artículo 45 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS), aprobado por Resolución Directoral N° 008-2015-TP/DE, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12° del Manual de Operaciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", aprobado por Resolución Ministerial N° 226-2012-TR y modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y N° 234-2014-TR;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Encargo de funciones de Jefe de la Unidad Zonal Cusco.**

Encargar a la señora **Mylene Rylda Arizabal Calderón**, las funciones de Jefa de la Unidad Zonal Cusco del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", desde el 02 de junio de 2016 hasta la reincorporación de su Titular.



## Artículo 2.- Notificación y Publicación.

La presente resolución debe ser notificada a la persona mencionada en el artículo precedente; asimismo, deberá publicarse en el Portal Institucional del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", el mismo día de su aprobación.

**Regístrese y comuníquese.**

PROGRAMA TRABAJA PERÚ  
M. Sc. Jessica Milagros Tumi Rivas  
Directora Ejecutiva

